

PP05.38 Finanzas Públicas	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a un ejercicio de Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas en la Entidad.	Porcentaje de eficiencia en el manejo de las finanzas públicas.	Informes de Gobierno (Secretaría de Finanzas), Registros nacionales (SHCP), IMCO, Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, Ley de Presupuesto de Egresos, Anexo de Programas Presupuestarios y Programa Sectorial (Metas).	
PROPÓSITO	Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas de la entidad, alineando los ciclos presupuestarios de la Federación, el Estado y los Municipios para lograr una gestión pública estable y ordenada al fortalecer los mecanismos de financiamiento que permiten dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado.	Índice de impulso al gasto de inversión.	Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, Programa Sectorial (Metas), Informe de Indicadores Trimestrales, SF.	Mejoramiento de la calificación crediticia de la entidad.
COMPONENTES*	1. Instrumentar una política financiera responsable, basada en criterios de disciplina, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de disminución de la deuda estatal.	Ley de Deuda, registros administrativos, Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público.	Ingresos extraordinarios y remanentes de operación.
	2. Impulsar un ejercicio presupuestario basado en resultados y en la generación de mayor beneficio social.	Posición nacional en el diagnóstico sobre el avance en implementación del PBR-SED (Nivel de cumplimiento).	Ley de Presupuesto de Egresos, diagnóstico sobre el avance en implementación del PBR-SED, SHCP - SF - DGPP.	Institucionalización de la gestión para resultados en la Entidad.
	3. Ampliar las acciones de financiamiento para el desarrollo, con la participación de los sectores público, privado y social.	Incremento anual en los Ingresos de Libre Disposición.	Ley de Ingresos, registros administrativos, Dirección General de Ingresos.	Aprovechamiento de programas federales con paripás y estructuración financiera de proyectos.
ACTIVIDADES	1.1. Desarrollar estrategias para incrementar las fuentes de ingresos propios y el fortalecimiento de las que ya se tienen, mejorando la eficiencia recaudatoria y la fiscalización.	Variación porcentual de los ingresos estatales.	Ley de Ingresos, registros administrativos, Dirección General de Ingresos.	Incentivos, descuentos y simplificación de la recaudación y fiscalización.
	1.2. Modernizar los mecanismos recaudatorios y fortalecer los programas de asistencia al contribuyente.	Índice de fortalecimiento financiero.	Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, Programa Sectorial (Metas), Informe de Indicadores Trimestrales, SF.	
	1.3. Concentrar el cobro de ingresos propios de los organismos descentralizados para elevar las participaciones federales al Estado.	Variación porcentual de las participaciones federales.	Presupuesto de Egresos de la Federación, SHCP.	Mayor captación y reporte de ingresos de las dependencias, entidades y organismos descentralizados.
	1.4. Controlar el crecimiento del gasto corriente.	Índice de contención en el gasto corriente.	Registros administrativos, Oficialía Mayor.	Reducción y compactaciones de operaciones.
	1.5. Administrar responsablemente la deuda pública, asegurando la salud financiera del Estado.	Calificación en el nivel de endeudamiento del Estado.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su Sistema de Alertas establecido para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de Entidades y Municipios., SF - Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público.	Mejora la calificación crediticia del Estado.
	1.6. Implementar estrategias presupuestarias y financieras que reduzcan progresivamente el déficit operativo.	Balance presupuestario y fiscal (Superávit ó Déficit).	Flujo de fondos (Indicadores de la postura fiscal), SF - Dirección General de Egresos.	Panorama favorable para los ingresos públicos.

ACTIVIDADES	1.7. Realizar acciones para fortalecer el sistema de pensiones del Estado y asegurar su viabilidad en el largo plazo.	Aportaciones anuales extraordinarias al Fondo de Pensiones.	Presupuesto de Egresos, Gobierno del Estado de San Luis Potosí.	Acuerdo Gobierno - Sindicatos en operación incrementan las cuotas a aportar por ambas partes, como proporción del sueldo de los trabajadores; y eventualmente revisar los términos de edad y antigüedad para jubilación, así como el monto del beneficio a la jubilación.
	2.1. Asegurar la congruencia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos conforme a lo establecido en los documentos rectores de la planeación y el ejercicio del gasto público.	Programas presupuestarios elaborados.	Ley de Presupuesto de Egresos, SF - DGPP.	Vinculación y alineación sectorial.
	2.2. Vincular los programas de inversión con su gasto operativo asociado, para valorar de forma integral la relación costo - beneficio.	Porcentaje del gasto público soportado en Presupuesto basado en Resultados.	Registro en sistema PbR, reportes generales por dependencias y entidades, SF - DGPP.	Dependencias y entidades en proceso de institucionalización del PbR.
	2.3. Implementar un sistema integral que simplifique la administración, análisis y proyección de la información financiera de todos los ejecutores del gasto, conforme a las normas y obligaciones del proceso de Armonización Presupuestaria y Contable.	Sistema de Contabilidad Gubernamental actualizado.	Sistema de Contabilidad Gubernamental en operación, SF - Dirección General de Egresos.	Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
	3.1. Implementar un modelo de planeación que permita establecer la inversión a corto, mediano y largo plazo con base en prioridades y beneficios sociales.	Creación de la Dirección de Unidad de Inversión Pública.	Reglamento interno de la Secretaría de Finanzas, SF - DGPP.	Homologación del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas a operatividad de la SHCP.
	3.2. Fortalecer la capacidad de gestión de recursos extraordinarios para financiar proyectos de alto impacto para el desarrollo del Estado.	Porcentaje del funcionariado público certificado en evaluación socioeconómica de proyectos de inversión.	Certificación, registro de participantes ante IPN - SHCP, proyectos elaborados, SF- Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (APE).	Mayor interés hacia la profesionalización del personal técnico en la APE.
	3.3. Implementar un sistema de evaluación del desempeño gubernamental que verifique el grado de cumplimiento de los objetivos, metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.	Porcentaje global de fortalecimiento presupuestario en materia de inversión con recursos de libre disposición.	Ley de Presupuesto de Egresos, reporte trimestral de indicadores por dependencia, SF - DGPP.	Cumplimiento al Art. 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de SLP.
	3.4. Aplicar mecanismos que faciliten la transparencia en el manejo de los recursos públicos.	Calificación de transparencia.	Informe trimestral, anual de CEGAIP.	Disponibilidad de la información pública, calidad y datos abiertos.
FORMATO FPOA/C.- Matriz de Indicadores de Resultados. Nota: * Este programa contiene 3 componente (Entregables).				